

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y
Certificación de Semillas (SNICS)

Informe Anual de Actividades 2023.

Diciembre 2023

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name "Jug" and various initials and symbols.

INDICE

DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SNICS	4
I. PRESENTACION	7
II. INTRODUCCION	7
III. NORMATIVIDAD APLICABLE	8
IV. ANTECEDENTES	8
1. RESULTADOS DE CADA ACTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA PARA CADA OBJETIVO.	9
2. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.	34
3. NÚMERO DE DENUNCIA, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACION.	39
4. NÚMERO DE DENUNCIAS QUE FUERON CONCLUIDAS POR MEDIACION ENTRE LAS PARTES.	40
5. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.	41
6. RIESGOS ÉTICOS QUE SE HAYAN ENUNCIADO EN LA ACYUALIZAION DEL CODIGO DE CONDUCTA 2023.	42
7. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCION	43
8. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS	43
9. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR EL CE PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO O BIEN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CODIGO DE ÉTICA O AL CODIGO DE CONDUCTA	43
V. GLOSARIO	45
VI. FIRMAS DE APROBACION	46
VII. ANEXO 1	50

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A., M., J., R., and others, scattered across the right side of the page.]



Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)

Informe Anual de Actividades 2023

Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS, 14 de diciembre de 2023.



Miembros del Comité de Ética. Titulares

Núm.	Nombre Puesto	Nombre	Cargo en el Comité	Correo	Dirección	Ext.
1	Director de Variedades Vegetales	Victor Manuel Vásquez Navarrete	Miembro Propietario Titular en el Nivel Jerárquico de Director de Área	victor.vasquez@agricultura.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #, 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47027
2	Subdirector de Coordinación de Proyectos	Raymundo Jesús Rosario Reyes	Miembro Propietario Temporal Titular en el Nivel Jerárquico de Subdirector de Área	raymundo.rosario@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #, 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47030
3	Jefa de depto. de Grupos Técnicos	Diana Vera Castillo	Miembro Propietario Titular en el Nivel Jerárquico de Jefe de Departamento	diana.vera@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #, 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext.47031
4	Apoyo a la gestión	María Soledad Espinosa Rosas	Miembro Propietario Titular en el Nivel Jerárquico de Enlace	soledad.espinosa@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #, 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47026
5	Coordinadora de Profesionales Dictaminadores	Mónica Mendoza López	Miembro Propietario Titular en el Nivel Jerárquico de Operativo	monica.mendoza@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #, 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47050
6	Analista "B"	Fernando Raúl Contreras de León	Miembro Propietario Titular en el Nivel Jerárquico de Operativo	fernando.cleon@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #, 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 470049
7	Analista "B"	Ana María Sánchez Maldonado	Miembro Propietario Temporal Titular en el Nivel Jerárquico de Operativo	anasanchez@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #, 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47032
8	Titular del Área de Especialidad en el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural	Jessica Berenice Penilla Cortés	Representante del Organismo Interno de Control en el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural.	jessica.penilla@funcionpublica.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #, 127, Edificio A, 1er. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 29153

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Ana', 'Fernando', and 'Jessica']

Informe Anual de Actividades 2023
Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
14 de diciembre de 2023.

Miembros del Comité de Ética. Suplentes

Núm.	Nombre Puesto	Nombre	Cargo en el Comité	Correo	Dirección	Ext.
1	Director de Certificación de Semillas	Marco Antonio Caballero García	Miembro Propietario Suplente en el Nivel Jerárquico de Director de Área	marco.caballero@agricultura.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #. 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47002
2	Subdirector de Control de Calidad	Julio César Pérez de la Cerda	Miembro Propietario Suplente en el Nivel Jerárquico de Subdirector de área	julio.pdelacerda@snis.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #. 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47034
3	Jefe de Departamento de Centro de Conservación	Ernesto Ríos Santos	Miembro Propietario Suplente en el Nivel Jerárquico de Jefe de Departamento	ernesto.rios@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #. 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47047
4	Enlace Administrativo Institucional	Víctor Jonathan Herrera Díaz	Miembro Propietario Suplente en el Nivel Jerárquico de Enlace	victor.herrera@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #. 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47024
5	Analista B	Rene Valeriano Marcial	Miembro Propietario Suplente en el Nivel Jerárquico de Operativo	rene.valeriano@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #. 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47049
6	Analista B	Saúl Arizmendi Rivera	Miembro Propietario Suplente en el Nivel Jerárquico de Operativo	saul.arizmendi@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #. 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47022
7	Secretaría de la Ofna. S.P.S. 36	Janet Tiscareño Moreno	Miembro Propietario Suplente en el Nivel Jerárquico de Operativo	janet.tiscareno@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela #. 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47014

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'T.M.', 'R.M.', and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]



Asesores

Núm.	Nombre Puesto	Nombre	Cargo en el Comité	Correo	Dirección	Ext.
1	Jefe de Departamento de Desarrollo Humano	Victor Hugo Hernández Cortés	Asesor de Desarrollo Humano	victor.hcortes@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela # 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47048
2	Jefe de Departamento de Profesionalización	Carlos Arturo Madrid Aguilár	Asesor de Desarrollo Humano	carlos.madrid@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela # 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47013
3	Titular de la Subdirección Jurídica	Ana María Ríos Guadalupe	Asesora Jurídico	ana.rios@agricultura.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela # 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47045
4	Jefe de Departamento de Inspección y Vigilancia	José Luis Rubio González	Asesor Jurídico	Luis.rubio@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela # 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 470

Personas Consejeras de Hostigamiento Sexual y Acoso sexual

Núm.	Nombre Puesto	Nombre	Correo	Dirección	Ext.
1	Jefa de Departamento de Control de Gestión	Andrea Marina Espinosa Camarillo	andrea.espinosa@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela # 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47035
2	Jefe de Departamento de Aplicación Técnica	José Oscar Benítez Naváez	oscar.benitez@snics.gob.mx	Av. Presidente Juárez # 13, Col. El Cortijo, Tlalnepanita de Báez, Estado de México.	55 4196 0535 Ext. 47018
3	Jefa de Departamento de Armonización Técnica	Ana Lilia Rojas Salinas	ana.rojas@snics.gob.mx	Guillermo Pérez Valenzuela # 127, Edificio A, 2do. piso Col. Del Carmen, Coyoacán, CDMX	55 4196 0535 Ext. 47031

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures on the right.

I.- PRESENTACION

El Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), contiene una referencia integral de los trabajos que se desarrollaron en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés dentro de este Organismo Administrativo Desconcentrado.

Los trabajos realizados, fueron enfocados en las disposiciones establecidas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAFP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), con el objeto de que se propicie la integridad de las personas servidoras públicas del SNICS y orientar su actuación, que asuman las responsabilidades inherentes a la prestación del servicio público y fortalecer las competencias de aprecio moral por la ley y de menoscabo por la corrupción; desarrollando estrategias y acciones para poder enfrentar retos y salvaguardar la **legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia** en el desempeño de las funciones, empleos, cargos y comisiones.

En este Informe se presentan las actividades realizadas del Programa Anual de Trabajo 2023, dándose a conocer los resultados alcanzados alineados con los objetivos, metas y actividades registrados en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) acordes con los indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta; así como los indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

El Informe completo, así como la normatividad interna aprobada por el CE del SNICS, está disponible en formato digital en la página web de la Institución, la cual puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:

<https://www.gob.mx/snics/acciones-y-programas/integridad-publica-111813>

II.- INTRODUCCION

El Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), fue instalado el 6 de Junio del 2016 en cumplimiento a lo establecido en el "ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; y presenta su Informe Anual de Actividades 2023, con el propósito fundamental de promover entre los servidores y las servidoras públicos el conocimiento y sensibilización del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, así como presentar los trabajos realizados en el ejercicio fiscal al Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page]



III. NORMATIVIDAD APLICABLE

- ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, Con fundamento en la fracción II del numeral 4, y en el numeral 42 de los Lineamientos Generales; deberá presentar su Informe Anual de Actividades de cada año a la persona que ejerza a titularidad del organismo público.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

1. RESULTADOS DE CADA ACTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA PARA CADA OBJETIVO.

**Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del SNICS 2023^a/
Orden Cronológico**

Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite c/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
1	5.1.1.	Entregar al Organismo Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	06/02/2023	En el ejercicio 2022, no se registraron ante el CE denuncias. Número de oficio COO.04.0316 -2023, de fecha 25 de enero de 2023 se entregó al Organismo Interno de Control en la SADER información sobre las denuncias atendidas por el CE	100 %



AGRICULTURA SNICS
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
Calle de México 230, San José, Costa Rica

Atención: Atención al Cliente SIECCE-002-002 Reporte 1
DR. RICARDO SALGADO PERILLAT
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PRESENTE

El presente documento tiene como finalidad informar al Comité de Ética del SNICS sobre el cumplimiento de las actividades programadas para el ejercicio 2023, de acuerdo con el Informe Anual de Actividades 2023, el cual se entregó al Organismo Interno de Control en la SADER el día 25 de enero de 2023, de acuerdo con el oficio COO.04.0316 -2023, de fecha 25 de enero de 2023, en el cual se entregó al Organismo Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.

En el ejercicio 2022, no se registraron ante el Comité de Ética del SNICS denuncias. El número de oficio COO.04.0316 -2023, de fecha 25 de enero de 2023, se entregó al Organismo Interno de Control en la SADER el día 25 de enero de 2023, en el cual se entregó al Organismo Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.

Atentamente,
Director de Administración y
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

DESPECHADO
MSP Agripa con Semillas y Fertilizante

El presente documento fue revisado y aprobado por el Comité de Ética del SNICS el día 14 de diciembre de 2023, en la 4ª sesión ordinaria del Comité de Ética del SNICS.

El presente documento fue revisado y aprobado por el Comité de Ética del SNICS el día 14 de diciembre de 2023, en la 4ª sesión ordinaria del Comité de Ética del SNICS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite c/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
3	4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	14/02/2023	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética se aprobó el Informe Anual de Actividades 2022, celebrado el 13 de diciembre del 2022 y se incorporó en el SSECCOE el IAA 2022 del SNICS el día 25 de enero de 2023	100%

Nombre Archivo: Nombre Archivo Fecha de Envío: Archivo Anulado: Archivos

206281747_Liga del IAA_2022_CE_SNICS.pdf 2023-02-08 2023-02-08 2023-04-04

1505365724_04_2022_C_compressed.pdf 2023-02-01 2023-02-01 2023-04-04

Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite c/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
4	4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	14/02/2023	De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo de Comité de Ética del SNICS 2022,, se registraron en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en el 2022, con lo que se cuenta con las cédulas de evaluación de cumplimiento 2022	100%

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'B...', and 'P...']



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)
Informe Anual de Actividades 2023
Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
14 de diciembre de 2023.



SNICS

SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

Nombre del Archivo

Informe Anual

Fecha de Actualización

Fecha de Creación

Fecha de Expiración

Autenticación

Acciones

Programa Anual de Trabajo

767960666_SNICS_PAT_2023_CE_FIRMAS 925.pdf

2023-03-23

2023-04-02

2023-04-04



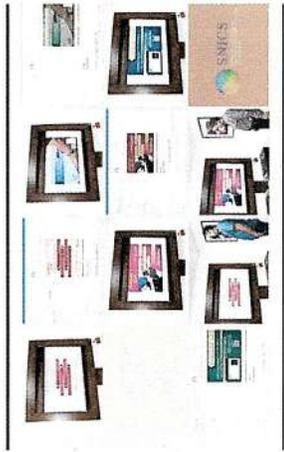
Id	Clave ^{e/}	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo ^{c/} límite	Acciones Realizadas	Autoevaluación
8	2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	Se realizaron las difusiones de materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética: ¿Sabías que...? Los comités de ética atienden denuncias por: ¿Sabías que...? El comité de tu institución se encarga de fortalecer la cultura de integridad con diversas acciones, Recuerda que... y Primeras obligaciones de los Comités de Ética	100%

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials

¿Sabías que...? LOS COMITÉ DE ÉTICA ANUNCIA SU PLAN DE ACCIÓN 2023

El Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) ha anunciado su plan de acción para el año 2023. Este plan se centra en fortalecer la integridad y la transparencia de las actividades del organismo, así como en promover la cultura de la ética entre sus miembros y el personal. Las acciones clave incluyen la implementación de programas de capacitación en ética, la creación de canales de denuncia seguros y efectivos, y la realización de auditorías internas para evaluar el cumplimiento de los estándares éticos. Además, se comprometen a mantener una comunicación constante con la ciudadanía y los stakeholders para garantizar la confianza en los servicios que ofrece el SNICS.



Primeras Acciones de Comité de Ética

El Comité de Ética del SNICS ha iniciado sus actividades con una serie de acciones clave. En primer lugar, se ha realizado una evaluación de riesgos para identificar áreas de mayor vulnerabilidad a conductas poco éticas. Posteriormente, se han desarrollado y lanzado programas de capacitación dirigidos tanto al personal interno como a los actores involucrados en el proceso de certificación de semillas. Asimismo, se han establecido canales de denuncia que permiten a cualquier persona reportar posibles infracciones de manera confidencial y segura. Estas acciones forman parte de un plan integral para asegurar que todas las operaciones del SNICS se realicen con el más alto nivel de integridad y transparencia.

Recursos de Ética

El Comité de Ética del SNICS ofrece una variedad de recursos para apoyar a sus miembros y al personal en la toma de decisiones éticas. Estos recursos incluyen guías prácticas, manuales de procedimientos y herramientas de consulta que facilitan la comprensión de los principios éticos y su aplicación en situaciones cotidianas. Además, se proporcionan canales de comunicación para recibir asesoramiento y apoyo en casos de duda o conflicto ético. El objetivo es crear un entorno de trabajo donde la ética sea un valor central y una guía para todas las acciones del organismo.

¿SABÍAS QUE...? Las empresas de agricultura por contrato...

Las empresas de agricultura por contrato (EAC) son un modelo de negocio que permite a los productores acceder a insumos, tecnología y servicios especializados de manera eficiente y rentable. Este modelo ha ganado popularidad en el sector agrícola debido a su capacidad para optimizar recursos y reducir riesgos. Sin embargo, también plantea desafíos éticos relacionados con el poder de negociación, el acceso a la tierra y el bienestar de los trabajadores. El Comité de Ética del SNICS está comprometido a monitorear y promover prácticas éticas en este tipo de acuerdos, asegurando que todos los actores involucrados sean tratados con justicia y respeto.

¿SABÍAS QUE...? ¿Sabías que...? ¿Sabías que...?

Este bloque contiene información sobre los servicios de certificación de semillas. Destaca la importancia de utilizar semillas certificadas para garantizar la calidad y la productividad de los cultivos. Se mencionan los beneficios de la certificación, como el acceso a variedades mejoradas y el cumplimiento de los requisitos legales. También se detallan los pasos para solicitar la certificación y los costos asociados. El objetivo es educar a los productores sobre las ventajas de este servicio y fomentar su uso generalizado.

RECUERDA QUE...

Este bloque recuerda a los usuarios la importancia de mantener sus datos personales y de contacto actualizados en el sistema de gestión de información. Se enfatiza que esta información es esencial para recibir notificaciones importantes, como alertas de plagas o cambios en los procedimientos de certificación. Se proporciona un enlace para acceder al perfil de usuario y realizar los cambios necesarios. El mensaje busca asegurar que los usuarios estén siempre bien informados y preparados para cualquier situación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Amor', 'Pip', and 'f']

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)
Informe Anual de Actividades 2023
Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
14 de diciembre de 2023.



Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite c/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
9	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	En el periodo 2018-2023 que al 30 de junio de 2023 no se tuvieron denuncias, por lo que no se realizó acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE. Se realizaron diluciones sobre cómo realizar denuncias: ¡Como deben hacer los Comités de Ética si reciben una denuncia por parte de una menor de edad?, Atención a denuncias de discriminación, Conoce el Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética y Atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual,	100%

21

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

¿Que deben hacer los Comités de Ética si reciben una denuncia por parte de una persona menor de edad?

El artículo 1715 del Código de Procedimiento Civil establece que el menor de edad es aquel que no ha cumplido con la mayoría de edad, es decir, con los 18 años de edad. En consecuencia, el menor de edad no tiene capacidad para realizar actos de disposición de sus bienes, por lo que cualquier acto que realice el menor de edad es nulo de pleno derecho.

En el caso de una denuncia por parte de una persona menor de edad, el Comité de Ética debe actuar de inmediato para investigar los hechos y determinar si existe alguna vulneración de los principios éticos que rigen el ejercicio de las funciones del SNICS. Si se confirma la vulneración, el Comité de Ética debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad y la independencia del proceso de inspección y certificación de semillas, así como para proteger los derechos del menor de edad.

Atención a denuncias de discriminación

El artículo 1715 del Código de Procedimiento Civil establece que el menor de edad es aquel que no ha cumplido con la mayoría de edad, es decir, con los 18 años de edad. En consecuencia, el menor de edad no tiene capacidad para realizar actos de disposición de sus bienes, por lo que cualquier acto que realice el menor de edad es nulo de pleno derecho.

En el caso de una denuncia por parte de una persona menor de edad, el Comité de Ética debe actuar de inmediato para investigar los hechos y determinar si existe alguna vulneración de los principios éticos que rigen el ejercicio de las funciones del SNICS. Si se confirma la vulneración, el Comité de Ética debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad y la independencia del proceso de inspección y certificación de semillas, así como para proteger los derechos del menor de edad.

Comités de Ética - Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética

Este manual tiene como objetivo proporcionar a los miembros de los Comités de Ética del SNICS las herramientas necesarias para atender de manera efectiva y transparente las denuncias que se presenten. El documento establece los procedimientos, plazos y responsabilidades involucrados en el proceso de atención de denuncias, así como las medidas de protección que deben adoptarse para garantizar la integridad del proceso.

Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual

El artículo 1715 del Código de Procedimiento Civil establece que el menor de edad es aquel que no ha cumplido con la mayoría de edad, es decir, con los 18 años de edad. En consecuencia, el menor de edad no tiene capacidad para realizar actos de disposición de sus bienes, por lo que cualquier acto que realice el menor de edad es nulo de pleno derecho.

En el caso de una denuncia por parte de una persona menor de edad, el Comité de Ética debe actuar de inmediato para investigar los hechos y determinar si existe alguna vulneración de los principios éticos que rigen el ejercicio de las funciones del SNICS. Si se confirma la vulneración, el Comité de Ética debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad y la independencia del proceso de inspección y certificación de semillas, así como para proteger los derechos del menor de edad.

Que deben hacer los Comités de Ética si reciben una denuncia por parte de una persona menor de edad?

El artículo 1715 del Código de Procedimiento Civil establece que el menor de edad es aquel que no ha cumplido con la mayoría de edad, es decir, con los 18 años de edad. En consecuencia, el menor de edad no tiene capacidad para realizar actos de disposición de sus bienes, por lo que cualquier acto que realice el menor de edad es nulo de pleno derecho.

En el caso de una denuncia por parte de una persona menor de edad, el Comité de Ética debe actuar de inmediato para investigar los hechos y determinar si existe alguna vulneración de los principios éticos que rigen el ejercicio de las funciones del SNICS. Si se confirma la vulneración, el Comité de Ética debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad y la independencia del proceso de inspección y certificación de semillas, así como para proteger los derechos del menor de edad.

Atención a denuncias de discriminación

El artículo 1715 del Código de Procedimiento Civil establece que el menor de edad es aquel que no ha cumplido con la mayoría de edad, es decir, con los 18 años de edad. En consecuencia, el menor de edad no tiene capacidad para realizar actos de disposición de sus bienes, por lo que cualquier acto que realice el menor de edad es nulo de pleno derecho.

En el caso de una denuncia por parte de una persona menor de edad, el Comité de Ética debe actuar de inmediato para investigar los hechos y determinar si existe alguna vulneración de los principios éticos que rigen el ejercicio de las funciones del SNICS. Si se confirma la vulneración, el Comité de Ética debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad y la independencia del proceso de inspección y certificación de semillas, así como para proteger los derechos del menor de edad.

Comités de Ética - Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética

Este manual tiene como objetivo proporcionar a los miembros de los Comités de Ética del SNICS las herramientas necesarias para atender de manera efectiva y transparente las denuncias que se presenten. El documento establece los procedimientos, plazos y responsabilidades involucrados en el proceso de atención de denuncias, así como las medidas de protección que deben adoptarse para garantizar la integridad del proceso.

Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual

El artículo 1715 del Código de Procedimiento Civil establece que el menor de edad es aquel que no ha cumplido con la mayoría de edad, es decir, con los 18 años de edad. En consecuencia, el menor de edad no tiene capacidad para realizar actos de disposición de sus bienes, por lo que cualquier acto que realice el menor de edad es nulo de pleno derecho.

En el caso de una denuncia por parte de una persona menor de edad, el Comité de Ética debe actuar de inmediato para investigar los hechos y determinar si existe alguna vulneración de los principios éticos que rigen el ejercicio de las funciones del SNICS. Si se confirma la vulneración, el Comité de Ética debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad y la independencia del proceso de inspección y certificación de semillas, así como para proteger los derechos del menor de edad.

Plantas y Juntos por un territorio productivo integral

El artículo 1715 del Código de Procedimiento Civil establece que el menor de edad es aquel que no ha cumplido con la mayoría de edad, es decir, con los 18 años de edad. En consecuencia, el menor de edad no tiene capacidad para realizar actos de disposición de sus bienes, por lo que cualquier acto que realice el menor de edad es nulo de pleno derecho.

En el caso de una denuncia por parte de una persona menor de edad, el Comité de Ética debe actuar de inmediato para investigar los hechos y determinar si existe alguna vulneración de los principios éticos que rigen el ejercicio de las funciones del SNICS. Si se confirma la vulneración, el Comité de Ética debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad y la independencia del proceso de inspección y certificación de semillas, así como para proteger los derechos del menor de edad.

Atención a denuncias de discriminación

El artículo 1715 del Código de Procedimiento Civil establece que el menor de edad es aquel que no ha cumplido con la mayoría de edad, es decir, con los 18 años de edad. En consecuencia, el menor de edad no tiene capacidad para realizar actos de disposición de sus bienes, por lo que cualquier acto que realice el menor de edad es nulo de pleno derecho.

En el caso de una denuncia por parte de una persona menor de edad, el Comité de Ética debe actuar de inmediato para investigar los hechos y determinar si existe alguna vulneración de los principios éticos que rigen el ejercicio de las funciones del SNICS. Si se confirma la vulneración, el Comité de Ética debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad y la independencia del proceso de inspección y certificación de semillas, así como para proteger los derechos del menor de edad.

Comités de Ética - Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética

Este manual tiene como objetivo proporcionar a los miembros de los Comités de Ética del SNICS las herramientas necesarias para atender de manera efectiva y transparente las denuncias que se presenten. El documento establece los procedimientos, plazos y responsabilidades involucrados en el proceso de atención de denuncias, así como las medidas de protección que deben adoptarse para garantizar la integridad del proceso.

Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual

El artículo 1715 del Código de Procedimiento Civil establece que el menor de edad es aquel que no ha cumplido con la mayoría de edad, es decir, con los 18 años de edad. En consecuencia, el menor de edad no tiene capacidad para realizar actos de disposición de sus bienes, por lo que cualquier acto que realice el menor de edad es nulo de pleno derecho.

En el caso de una denuncia por parte de una persona menor de edad, el Comité de Ética debe actuar de inmediato para investigar los hechos y determinar si existe alguna vulneración de los principios éticos que rigen el ejercicio de las funciones del SNICS. Si se confirma la vulneración, el Comité de Ética debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad y la independencia del proceso de inspección y certificación de semillas, así como para proteger los derechos del menor de edad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Amor', 'P', 'B', 'A', 'F', 'A', 'A']



Informe Anual de Actividades 2023
Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
14 de diciembre de 2023.



Id	Clave ^{e/}	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo ^{c/} límite	Acciones Realizadas	Autoevaluación
10	5.1.3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	02/01/2023	31/07/2023	En la Cuarta sesión extraordinaria del CE del SNICS, del 25 de Julio del 2023, se aprobó el Código de Conducta del SNICS y se incorporó el Código de Conducta del SNICS y la solicitud de opinión 2023 en el SSECOCOE	100%

Nombre Eno Archivo	Nombre Archivo	Fecha Archivada	Fecha Act	Fecha de Eno	Acción de Eno	Acción de Eno
ACUSE de la Cédula de Opinión del Código de Conducta	20231026_Cedula_Opinion_CC_2023_SNICS.pdf	2023-10-26	2023-10-26	2023-10-26		
ACUSE de la Cédula de Opinión del Código de Conducta	OFICIO_08_114_0HC_289_2023_APROBACION_CC_SNICS.pdf	2023-07-26	2023-10-23	2023-10-23		
Solicitud de opinión de Código de Conducta	Formato_solicitud_opinion_CC_SNICS_2023.pdf	2023-07-27	2023-07-28	2023-07-28		
Código de Conducta	SNICS_CODIGO DE CONDUCTA_2023_F.pdf	2023-07-25	2023-11-22	2023-11-22		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)
Informe Anual de Actividades 2023
Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
14 de diciembre de 2023.



SNICS

Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite c/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
12	2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	04/09/2023	Se realizaron difusiones en el mes de agosto y octubre del 2023 para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés: Actuación bajo conflicto de interés, Cuál es la diferencia entre conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés,	100%



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

d	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite d/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
13	4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	En la segunda sesión extraordinaria del 23 de mayo del 2025 se aprobó el Posicionamiento de no tolerancia actos de corrupción el cual fue firmado por el Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas el 15 de junio de 2023 y el de Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual se aprobó desde el 2020 y no ha tenido modificaciones, ambos documentos se incorporaron SSECCOE "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	100%

Número Tipo Archivo	Subjeto de Evidencia	Fecha Apertura	Fecha de Evidencia	Acciones
Evidencia de Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al H+S	Difusiones- cero tolerancia H+SyAS y HS y AS_ 06 11 2023.pdf	2023-11-06	2023-11-08	[Icono]
Pronunciamiento de cero tolerancia al H+AS	1324_LCT_pronunciamiento_cero_tolerancia_20e05-2021.pdf	2021-05-26	2023-08-01	[Icono]
Pronunciamiento de cero tolerancia al H+AS	Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostig...	2023-03-30	2023-08-01	[Icono]
Pronunciamiento de cero tolerancia al H+AS	Pronunciamiento a Cero Tolerancia del Hostigamiento ...28 03 2023.pdf	2023-03-28	2023-08-01	[Icono]
Evidencia de Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al H+S	Pronunciamiento a Cero Tolerancia del Hostigamiento ...28 03 2023.pdf	2023-03-28	2023-07-05	[Icono]
Evidencia de Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al H+S	Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostig...	2023-05-29	2023-05-30	[Icono]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nombre Fich. Activos

Nombre de fich.

Posicionamiento no tolerancia actos de corrupción

Difusiones: cero tolerancia Corrupcion,, Da. 11. 2023.pdf

2023-11-06

2023-11-06 2023-11-06



🔍

Evidencia Difusión del Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción

Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en el servicio nacional de inspección y certificación de semillas,, To 00. 2023.pdf

2023-06-25

2023-03-26 2023-03-26



🔍

Evidencia Difusión del Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción

Posicionamiento „Actos„ No tolerancia a l... „SFP„ 21. 06. 2023.pdf

2023-06-21

2023-09-06 2023-09-06



🔍

Evidencia Difusión del Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción

Posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción,, 28. 06. 2023.pdf

2023-06-28

2023-09-26 2023-09-26



🔍

Posicionamiento no tolerancia actos de corrupción

POSICIONAMIENTO DE CERO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL SNICS,, JUNIO. 2023.pdf

2023-05-23

2023-06-30 2023-06-30



🔍

Posicionamiento no tolerancia actos de corrupción

POSICIONAMIENTO DE CERO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL SNICS,, JUNIO. 2023.pdf

2023-05-23

2023-06-30 2023-06-30



🔍

Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite c/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
14	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	01/02/2023	11/09/2023	Se realizó difusiones para promover y gestionar que las personas integrantes del CE se capacitaran personas en materiales de ética pública. Se En el 2023 se capacitaron 6 Miembros del CE. Del 2019 al 2023 se han capacitado 13 de 14 miembros del Comité	100%

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'MEX', 'A', 'R', and 'S'.



Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite c/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
15	1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISIP, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	Se realizaron difusiones para que las personas servidoras públicas del SNICS se capaciten. En el 2023 se capacitaron 28 personas servidoras públicas. Del 2019 al 2023 se han capacitado 61 personas servidoras públicas de 63.	100%

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'R.M.', and 'P']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Informe Anual de Actividades 2023
 Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
 14 de diciembre de 2023.

Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite d/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
16	4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	Una vez aprobado el Código de Conducta en la Cuarta Sesión Extraordinaria, realizada el 25 de julio del 2023 por el CE. Y aprobada antes por el Organismo Interno de Control de la SADER se sometió el anteproyecto del Código de Conducta del SNICS ante el Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, con oficio número COO.-04.39444-2023, con fecha del 26 de octubre de 2023	100%



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'R', 'P', 'B', 'M', 'P', 'B', 'R', 'P']

[Handwritten signature in blue ink]



AGRICULTURA

Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)

Informe Anual de Actividades 2023
Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
14 de diciembre de 2023.



Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite c/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
18	2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023	Está pendiente su publicación en el DOF para el 2024. Se incorporó al SSECOE Atenta Nota de justificación por la cual no se realizó la difusión del Código de Conducta de acuerdo a lo solicitado por la Guía para la elaboración del Código de Conducta.	100%

AGRICULTURA



Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
Dirección del SNICS
Dirección de Administración

Atenta Nota

Ciudad de México a 05 de diciembre del 2023.

PARA: UNIDAD DE MEJORA Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (UMICAPF)
DE: COMITÉ DE ÉTICA DEL SNICS

Asunto: Publicación en el DOF el Código de Conducta del SNICS

Me refiero al Código de Conducta del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, el cual de acuerdo a los fundamentos legales debe ser publicado en el Diario Oficial de la Federación una vez sea evaluada por la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto, informo que este Servicio solicitó una cotización al Diario Oficial de la Federación, sobre el costo de publicación del documento, la cual se adjunta para pronta referencia.

Sin embargo, y una vez analizado por esta Dirección de Administración, hago de su conocimiento que el impacto presupuestario que recaerá en el SNICS es imposible de afrontar en este Ejercicio Fiscal, aunque para el 2024 se contempla el presupuesto para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



Fwd: RESPUESTA A SU COTIZACION Código de Conducta SNICS 2023_25julio2023_DOE_.docx

Alger Ivan Ramirez Martinez <alger.ramirez@agricultura.gob.mx>
Para: Diana Hoyola Iglesias <diana.hoyola@gmail.com>

De: <algeriv@agdo.mx>
Date: Wed, 06 Dec 2023 at 12:48:11
Subject: RESPUESTA A SU COTIZACION Código de Conducta SNICS 2023_25julio2023_DOE_.docx
To: alger.ramirez@agricultura.gob.mx

Estimado usuario,

La copia por derechos de publicación se adjunta a partir de la expedición del documento que se adjunta en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con el artículo 19-A de la Ley Federal de Derechos.

COPIA ORIGINAL	REGISTRO DE COTIZACIÓN	ESPACIO	OBSERVACIONES	PRECIO
Código de Conducta SNICS 2023_25julio2023_DOE_.docx	01703082430020	6	Formado vertical	120 578.00

Haga clic aquí para realizar el pago de la publicación de su documento

El precio que se adjunta corresponde al servicio que usted envió para cotizar mediante este servicio, y requiere únicamente una publicación. En caso de variaciones al contenido, se deberá realizar una nueva cotización. Asimismo, en caso de requerir más de una publicación deberá modificar el precio solicitado por el número de veces en que el documento deba ser difundido en el sitio público oficial y enviar el formato de pago que deberá ser.

La adquisición de su documento no implica la aceptación de publicación en el Diario Oficial de la Federación. Es esencial para la publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación que ésta sea autorizada por una Ley o disposición jurídica y para ser consignados en el registro electrónico.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten notes and scribbles]

Informe Anual de Actividades 2023
 Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
 14 de diciembre de 2023.

Id	Clave ^{e/}	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo límite ^{e/}	Acciones Realizadas	Autoevaluación
19	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	En el ejercicio 2021 no se solicitaron asesorías y orientación ante el Comité de Ética del SNICS en las materias de ética pública y conflicto de intereses	100%
20	4. 1. 10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	Se realizó difusión de invitación a de invitación a la atención a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) en el mes de septiembre del 2023	100%

R

N

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Am', 'B', and 'P'.

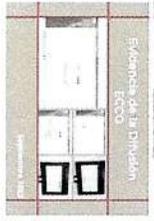


Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de
Semillas (SNICS)
Informe Anual de Actividades 2023
Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
14 de diciembre de 2023.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

Informe Anual de Actividades 2023
El presente informe detalla las actividades realizadas durante el año 2023, enfocadas en la inspección y certificación de semillas, así como en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el fortalecimiento de la capacidad técnica de los actores del sector.



El informe anual de actividades 2023 del Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) ha sido aprobado en la 4ª sesión ordinaria del Comité de Ética del SNICS, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el año 2023, enfocadas en la inspección y certificación de semillas, así como en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el fortalecimiento de la capacidad técnica de los actores del sector.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Informe Anual de Actividades 2023
 Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
 14 de diciembre de 2023.

AGRICULTURA **SNICS**
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO RURAL
 SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

El presente informe anual de actividades 2023 del Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las funciones asignadas a este organismo en el marco de la Ley N° 30184, Ley que crea el SNICS, y el Decreto Supremo N° 001-2023-AG, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del SNICS.

El informe está estructurado en tres partes: una introducción que describe el contexto y el alcance del informe; un desarrollo que detalla las actividades realizadas durante el periodo; y una conclusión que resume los logros alcanzados y las perspectivas para el futuro.

Este informe es el resultado del trabajo conjunto de todos los miembros del Comité de Ética del SNICS, quienes han trabajado arduamente para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el cumplimiento de sus funciones.

Se agradece a todos los miembros del Comité de Ética del SNICS por su valioso aporte y compromiso en el cumplimiento de sus funciones durante el periodo.

El presente informe fue aprobado en la 4ª sesión ordinaria del Comité de Ética del SNICS, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.

AGRICULTURA **SNICS**
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO RURAL
 SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

AGRICULTURA **SNICS**
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO RURAL
 SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

El presente informe anual de actividades 2023 del Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las funciones asignadas a este organismo en el marco de la Ley N° 30184, Ley que crea el SNICS, y el Decreto Supremo N° 001-2023-AG, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del SNICS.

El informe está estructurado en tres partes: una introducción que describe el contexto y el alcance del informe; un desarrollo que detalla las actividades realizadas durante el periodo; y una conclusión que resume los logros alcanzados y las perspectivas para el futuro.

Este informe es el resultado del trabajo conjunto de todos los miembros del Comité de Ética del SNICS, quienes han trabajado arduamente para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el cumplimiento de sus funciones.

Se agradece a todos los miembros del Comité de Ética del SNICS por su valioso aporte y compromiso en el cumplimiento de sus funciones durante el periodo.

El presente informe fue aprobado en la 4ª sesión ordinaria del Comité de Ética del SNICS, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.

AGRICULTURA **SNICS**
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO RURAL
 SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo límite d/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
21	3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	01/02/2023	15/12/2023	Se registró una denuncia. Denuncia número: CE-SNICS-001-2023	100%
22	4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	Se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias y Cuatro Sesiones Extraordinarias	100%

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'M', 'D', 'A', 'B', 'C', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']



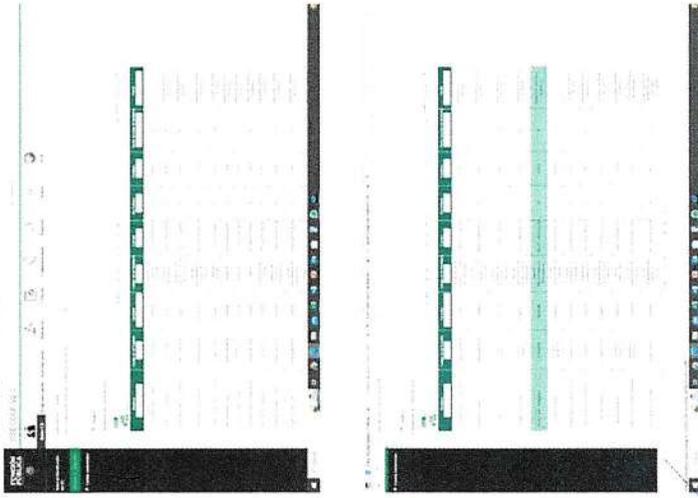
Tipo de sesión	Número de sesión	Fecha de realización	Total Puntos Ejecutados	Puntos CD	Fecha Act	Aprobado/Aceptado	Acciones
Ordinaria	1	2023-03-23	7	0	2023-10-09	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Extraordinaria	1	2023-04-19	6	0	2023-10-09	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Extraordinaria	2	2023-05-23	5	0	2023-10-09	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Extraordinaria	3	2023-06-26	5	1	2023-10-09	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ordinaria	2	2023-07-10	6	0	2023-10-09	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Extraordinaria	4	2023-07-25	1	0	2023-10-17	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Extraordinaria	5	2023-09-28	1	1	2023-10-17	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

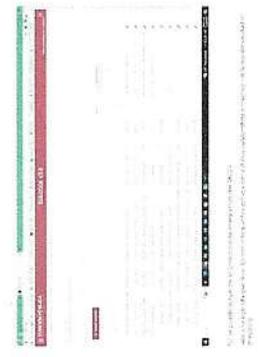
Id	Clave e/	Actividad	Fecha de inicio b/	Plazo limite c/	Acciones Realizadas	Autoevaluación
23	4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	Se atendieron los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración con la antes UEPPCI y hoy UCMAPF. Se atendió la denuncia en tiempo y forma. La denunciada ha realizado dos capacitaciones de tres de acuerdo a las recomendaciones emitido por el Comité de Ética del SNICS, quedando pendiente el de Acoso Cibernético que lo realizará en el 2024.	100%
24	3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	Se realizó las actualizaciones del directorio. Se realizar dos de tres sin embargo, con el cambio de plataforma del SSECCOE, no se pudo actualizar el segundo periodo.	100%
25	4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023		100%

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Informe Anual de Actividades 2023
 Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
 14 de diciembre de 2023.

Actualizado al 20 de febrero de 2023



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature 'M' and several smaller initials and marks.



2. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

ANEXO 1: Número de personas servidoras públicas del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas que acreditaron uno o más cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2023

Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	Ética en la Administración Pública Federal	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética b/	
1ro.				1	1
2do.		1		4	4
3ro.	1			2	3
				6	6
				6	6
				5	6
4to.				1	1
				1	1
Total	1	1		26	28

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del SNICS

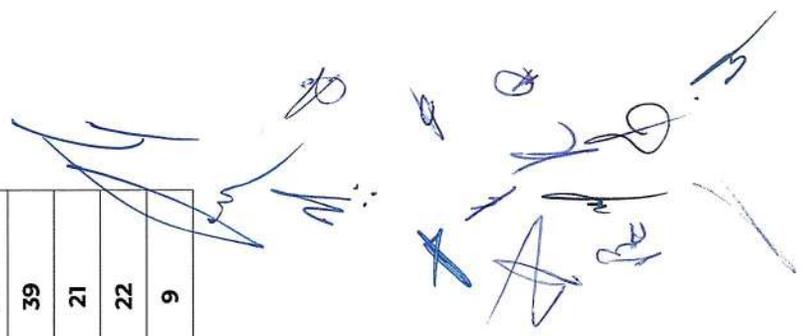
ANEXO 1^{a/1}: Número de personas servidoras públicas del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas que han acreditaron cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2023

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Ética en la Administración Pública Federal	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2023	1	1		26	28
2022	2		2	35	39
2021	1	7	3	10	21
2020	2	3		17	22
2019	2		2	5	9

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación

Han acreditado estos cursos 61 personas servidoras públicas del SNICS.

Fuente: Comité de Ética del SNICS





ANEXO 2: Personas Integrantes del Comité de Ética en el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, según condición de acreditación de los cursos relacionados con materia de ética pública, 2023

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el CE	Acreditó el curso o el taller					Total
		La Nueva Ética e integridad en el servicio público	Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio	Protocolo para la atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Taller #Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflictos de intereses	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
Alger Iván Ramírez Martínez	Presidente				1		1
Berta Elena Carbajal Hernández	Secretaría Ejecutiva				1	1	2
Noyola Isgleas Dalía	Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica				1	2	3
Vásquez Navarrete Víctor Manuel	Nivel Dirección			1			1
Caballero García Marco Antonio	Nivel Dirección			1			1
Rosario Reyes Raymundo Jesús	Nivel Subdirección					1	1
Pérez de la Cerda Julio César	Nivel Subdirección					1	1
Vera Castillo Diana	Nivel Jefatura					1	1
Ríos Santos Ernesto	Nivel Jefatura						
Espinosa Rosas María Soledad	Nivel Enlace			1			1
Herrera Díaz Víctor Jonathan	Nivel Enlace						
Mendoza López Mónica	Nivel Operativo						
Valeriano Marcial René	Nivel Operativo						

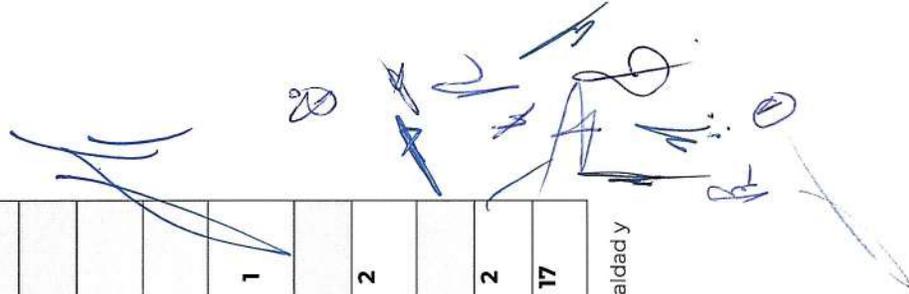
Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'R.M.', 'H.P.', and others.

Nombre	Cargo	Acreditó curso o taller				Total
		Nueva Ética e integridad en el servicio público	Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio	Protocolo para la atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Taller #Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflictos de interés	
Contreras León Fernando Raúl	Nivel Operativo					
Tiscareño Moreno Janet	Nivel Operativo					
Sánchez Maldonado Ana María	Nivel Operativo					
Hernández Cortés Víctor Hugo	Asesor de RH					
Madrid Aguilar Carlos	Asesor de RH					
Ana María Ríos Guadalupe	Asesor Jurídico					
Espinosa Camarillo Andrea Marina	Consejera Hs y As y Asesora Discriminación					1
Benítez Narváez José Oscar	Consejero Hs y As					1
Ana Lilia Rojas Salina	Consejera Hs y As	1				2
Jaime Cuauhtémoc Montes Díaz	Representante del OIC					
María Luisa Hernández de la Cruz	Representante del OIC	1	1			2
Total		2	4	3	8	17

a/ Estos temas corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

En el año 2023 se han capacitado 6 miembros del Comité de Ética del SNICS

Fuente: Comité de Ética del SNICS






ANEXO 2^a 1^l: Número de personas servidoras públicas del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas que acreditaron cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2023

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	La Nueva Integridad en el servicio público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2019				1	1
2020		3		4	7
2021	1	2	2	4	9
2022			1		1
2023			2	1	4

a/ Integrantes del Comité de Ética.
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la Fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación

Se han capacitado 13 Miembros del Comité de 14.
Fuente: Comité de Ética del SNICS

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials

3. NÚMERO DE DENUNCIA, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN.

ANEXO 3. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la Denuncia al 31 de diciembre de 2023		Total (T) = A + B + C	Se dio vista al OIC	Con seguimiento a la recomendación emitida (S)
	Archivada (A)	En curso (B)			
Respeto a los derechos humanos (Frac I)	0	0	0	0	0
Respeto a los derechos humanos (Frac II)	0	0	1	1	1
Igualdad y no discriminación	0	0	0	0	0
Legalidad	0	0	0	0	0
Conflictos de intereses	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0
Eficiencia	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0
Transparencia	0	0	0	0	0
Imparcialidad	0	0	0	0	0
Liderazgo	0	0	0	0	0
Legalidad	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	1	1

Fuente: Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

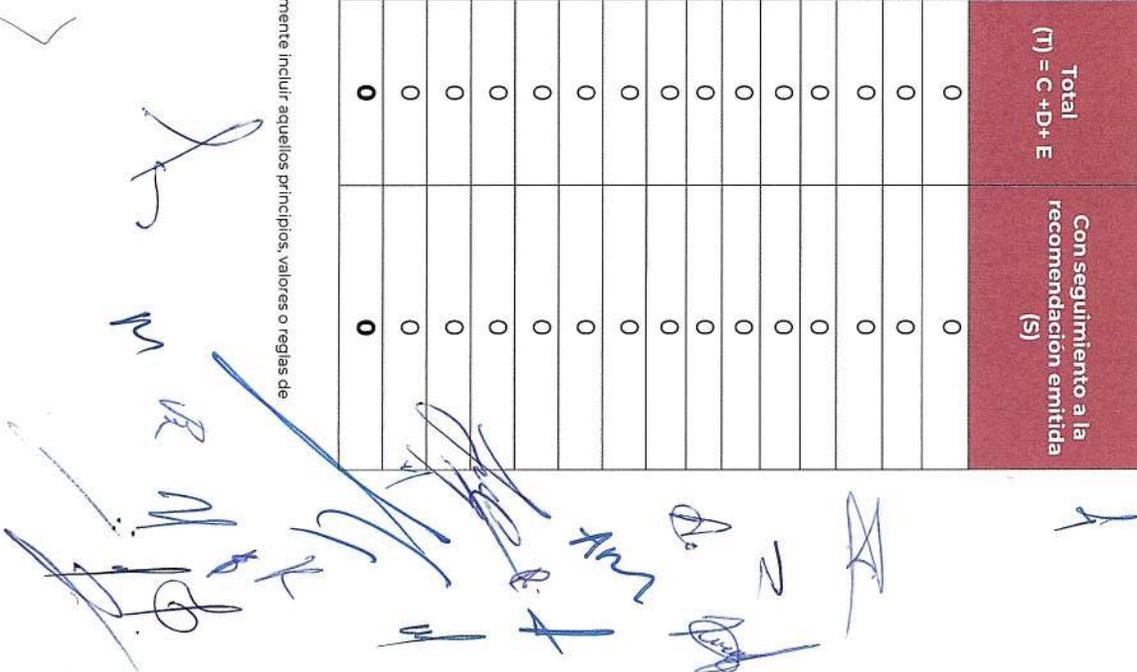
Notas: • Se sugiere colocar primero los principios, luego los valores y, al final, las reglas de integridad. • Con el fin de tener un cuadro más sencillo, se recomienda únicamente incluir aquellos principios, valores o reglas de integridad para los cuales haya habido al menos una denuncia. • Por excepción a esta sugerencia, se pide que, en el Principio Respeto a los Derechos Humanos, Fracción IV sea incluida en el cuadro, aun cuando no se presentara denuncia de dicho tipo (en este caso el total es "0" o se puede incorporar un guion (-)).

4. NÚMERO DE DENUNCIAS QUE FUERON CONCLUIDAS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES.

ANEXO 4. Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según el tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total (T) = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida (S)
	Capacitación o sensibilización (D)	Difusión (D)	Ambas (C y D)		
Respeto a los derechos humanos (Frac I)	0	0	0	0	0
Respeto a los derechos humanos (Frac II)	0	0	0	0	0
Igualdad y no discriminación	0	0	0	0	0
Legalidad	0	0	0	0	0
Conflictos de intereses	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0
Eficiencia	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0
Transparencia	0	0	0	0	0
Imparcialidad	0	0	0	0	0
Liderazgo	0	0	0	0	0
Legalidad	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
Notas: • Se sugiere colocar primero lo principios, luego los valores y, al final, las reglas de integridad. • Con el fin de tener un cuadro más sencillo, se recomienda únicamente incluir aquellos principios, valores o reglas de integridad para los cuales haya habido al menos una denuncia. • Por excepción a esta sugerencia, se pide que en el Principio Respeto a los Derechos Humanos, Fracción IV sea incluida en el cuadro, aun cuando no se presentará denuncia de dicho tipo (en este caso el total es "0" o se puede incorporar un guion (-)).



5. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.

ANEXO 5. Número de recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según el tipo de recomendación			Total (T) = C+ D+ E	Con seguimiento a la recomendación emitida (S)
	Capacitación o sensibilización	Difusión	Ambas (C y D)		
Respeto a los derechos humanos (Frac I)	0	0	0	0	0
Respeto a los derechos humanos (Frac II)	0	0	0	0	0
Igualdad y no discriminación	0	0	0	0	0
Legalidad	0	0	0	0	0
Conflictos de intereses	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0
Eficiencia	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0
Transparencia	0	0	0	0	0
Imparcialidad	0	0	0	0	0
Liderazgo	0	0	0	0	0
Legalidad	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética de L. Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
Notas: • Se sugiere colocar primero lo principios, luego los valores y, al final, las reglas de integridad. • Con el fin de tener un cuadro más sencillo, se recomienda únicamente incluir aquellos principios, valores o reglas de integridad para los cuáles haya habido al menos una denuncia. • Por excepción a esta sugerencia, se pide que en el Principio Respeto a los Derechos Humanos, Fracción IV sea incluida en el cuadro, aun cuando no se presentará denuncia de dicho tipo. (en este caso el total es "0" o se puede incorporar un guion (-)).

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom right and several initials in the top right corner.]



6. RIESGOS ÉTICOS QUE SE HAYAN ENUNCIADO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA 2023.

El SNICS identificó, a partir del mecanismo de Riesgos, así como del Diagnóstico elaborado y remitido por el entonces Órgano Interno de Control, ahora Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, los siguientes riesgos éticos, que podrían afectar a las personas servidoras públicas en las actividades laborales y cotidianas, realizadas conforme a su actuación, vulnerando las normas del actuar del servicio público:

Riesgos Éticos	
1.	Deficiencia en el dictamen de las solicitudes para Títulos de Obtentor e Inscripción al Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.
2.	Falta de transparencia en la rendición de cuentas, conforme a la normatividad aplicable, manejo de la información e imparcialidad en su captura, así como en las acciones de supervisión.
3.	Falta de legalidad en la supervisión de los comercios de semillas y en la entrega de certificados de calidad.
4.	Falta de honradez, en el proceso de calificación de semillas y rendición de cuentas que afectan el cumplimiento de metas y la entrega de certificados de calidad.
5.	Falta de transparencia en el manejo de la información proporcionada en el sistema de información de semillas y variedades vegetales.
6.	Falta de herramientas para identificar con claridad los posibles casos de corrupción o acciones contrarias a la integridad y ética pública.
7.	Conflicto de interés en los procedimientos de contratación, así como de imparcialidad o de honradez anteponiendo los intereses particulares y/o de terceros por encima de los del SNICS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]

7. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN

Los resultados de los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este ente público, a raíz de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023), se encuentran en el ANEXO 1

8. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS

No se recibieron propuestas ciudadanas en 2023, ya que las personas servidoras públicas del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas nos hemos conducido alineados a las directrices que dicta el Código de Ética, y en estricto apego a la normatividad aplicable en la materia.

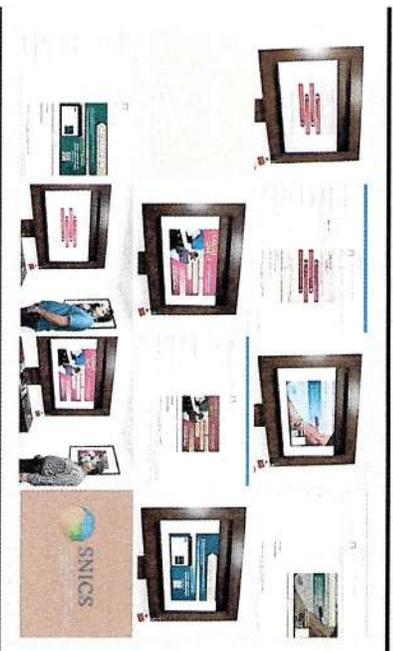
9. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR EL CE PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO O BIEN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CODIGO DE ÉTICA O AL CODIGO DE CONDUCTA

Se continuará realizando la difusión del **Decálogo de integridad del SNICS** en la página Web del SNICS, redes sociales, a través de correos electrónicos institucionales y pantalla del lobby de Oficinas Centrales.





Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)
Informe Anual de Actividades 2023
Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
14 de diciembre de 2023.



El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas es una institución comprometida con la Ética Pública y el combate de los actos contrarios a la integridad, no solo por normatividad si no por convicción; tomando en cuenta lo anterior en los Ejercicio Fiscales venideros continuaremos trabajando y monitoreando posibles actos de corrupción a través del Comité de Ética

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

V GLOSARIO

CE. Comité de Ética

Código de Conducta: El instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

Código de Ética: El Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a que se refiere el presente Acuerdo;

Comité: El Comité de Ética En su caso, los subcomités o comisiones permanentes o temporales que se establezcan conforme a los Lineamientos generales;

Conflicto de interés: La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones;

Discriminación. - Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión;

Hostigamiento sexual: El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva;

IAA: Informe Anual de Actividades;

Lineamientos generales: Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. 28 de diciembre del 2020

PAT: Programa Anual de Trabajo;

Protocolo: El presente Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual;

Reglas de Integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública establecidas en el Acuerdo

Sensibilización: La primera etapa de la Formación en materia de prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual, en la que se incluyen los conocimientos generales, normativos y su relación con la Perspectiva de género;

UCMAPF: Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal



Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)
Informe Anual de Actividades 2023
Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
14 de diciembre de 2023.



FIRMAS DE APROBACION

PRÉSIDENTE

C. ALGER IVÁN RAMÍREZ MARTÍNEZ

SUPLENTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

C. DALIA NOYÓLA ISCLEAS

SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

C. AZUCENA GÓMEZ CASTILLO

TITULAR A NIVEL DIRECTOR DE AREA

C. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ NAVARRETE

SUPLENTE DEL TITULAR A NIVEL DIRECTOR
DE AREA

C. MARCO ANTONIO CABALLERO GARCÍA



TITULAR A NIVEL SUBDIRECTOR DE ÁREA

SUPLENTE DEL TITULAR A NIVEL SUBDIRECTOR DE ÁREA

C. RAYMUNDO JESÚS ROSARIO REYES

C. JULIO CÉSAR PÉREZ DE LA CERDA

TITULAR A NIVEL JEFATURA

SUPLENTE DE LA TUITULAR A NIVEL JEFATURA

C. DIANA VERA CASTILLO

C. ERNESTO RÍOS SANTOS

TITULAR A NIVEL ENLACE

SUPLENTE A NIVEL ENLACE

C. MARÍA SOLEDAD ESPINOSA ROSAS

C. VÍCTOR JONATHAN HERRERA DÍAZ

TITULARES A NIVEL OPERATIVO

C. MÓNICA MENDOZA LOPEZ

C. ANA MARIA SÁNCHEZ MADONADO



SUBDIRECCION JURIDICA

C. ANA MARIA RÍOS GUADALUPE

PERSONA CONSEJERA DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL SNICS

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTION

JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y VIGILANCIA

C. JOSÉ LUIS RUBIO GONZÁLEZ

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ARMONIOZACION TECNICA

C. ANDREA MARINA ESPINOSA CAMARILLO

C. ANA LILIA ROJAS SALINAS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE APLICACION TECNICA

C. JOSE OSCAR BENÍTEZ NARVAEZ

Esta hoja de firmas forma parte del Informe Anual de Actividades 2023, aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, celebrada el 14 de diciembre de 2023.

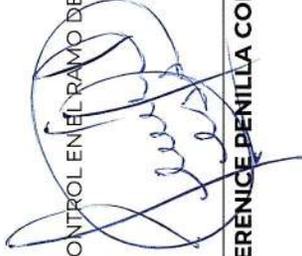
SUPLENTES A NIVEL OPERATIVO



C. JANET TISCAREÑO MORENO

ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA

REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL RAMO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.



C. JESSICA BERÉNICE PENILLA CORTÉS

PERSONAS ASESORAS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN



C. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ CORTÉS



C. CARLOS ARTURO MADRID AGUILAR



AGRICULTURA

Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)
Informe Anual de Actividades 2023

Aprobado en la 4ª sesión ordinaria del CE del SNICS,
14 de diciembre de 2023.



ANEXO 1

FUNCIÓN PÚBLICA



Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023

Ente público:	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
Sigla:	SNICS
Respuestas procesadas:	123

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Romo	Ente público
Respecto a los Derechos Humanos	8.27	8.32	8.73
Fracción I	8.39	8.46	9.02
Fracción II	8.26	8.34	8.88
Fracción III	8.31	8.28	8.54
Fracción IV	8.21	8.32	8.78
Fracción V	8.07	8.09	8.52
Fracción VI	7.55	7.35	8.15
Legalidad	8.26	8.20	8.78
Honestidad	8.13	8.13	8.75
Lealtad	8.04	8.07	8.62
Imparcialidad	7.97	7.93	8.65
Eficiencia	8.09	8.13	8.65
Eficacia	8.28	8.50	8.91
Transparencia	8.37	8.47	9.09
Respeto	8.21	8.32	8.72
Liderazgo	7.91	7.82	8.33
Cooperación	8.11	8.14	8.42
Entorno Cultural y Ecológico	8.26	8.43	8.52
Promoción de todos los principios y valores	8.15	8.18	8.67

Requisitos para la promulgación del Código de Conducta del Ente Público

*Corrozo el Código de Conducta de mi Institución	8.10	8.45	8.85
--	------	------	------

Administración

Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal

El presente informe fue elaborado por el Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen el funcionamiento de este organismo.

Este informe fue elaborado por el Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen el funcionamiento de este organismo.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.